

ACTA DE DIRECTORIO N° 112

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2023, siendo las 15.30 horas se reúnen los miembros del Directorio de **360 ENERGY SOLAR S.A.** (la “Sociedad”). Se encuentran presentes en la sede social los Señores Alejandro Pedro Ivanissevich, María Jose Sbarbi Osuna, y Alejandro Hontakly, en tanto los Señores Juan Manuel Arias, Juan Emilio Alberdi, Martin Zuppi y Diego Sabena concurren de manera remota por medio del sistema denominado *Microsoft Teams®* que permite la participación por audio y video. Se encuentra presente en la sede social el Sr. Hector Tonna en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Preside la reunión el Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, quien pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día:

1. Renuncias de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Sociedad. Informa el Sr. Presidente que en el día de la fecha se han recibido las renunciaciones a sus cargos por parte de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio. A efectos de no afectar el normal funcionamiento del órgano de administración, y luego de una breve deliberación por unanimidad se RESUELVE: (i) aceptar en forma inmediatamente posterior a la finalización de esta reunión la renuncia de los Sres. Alejandro Pedro Ivanissevich, Juan Emilio Alberdi y Alejandro Gabriel Hontakly, por haber sido las primeras en ser recibidas en forma cronológica; agradeciendo los servicios prestados a la Sociedad en la función de Directores hasta la fecha; (ii) dejar constancia de que las renunciaciones aceptadas no han sido intempestivas ni dolosas ni afectan el normal desenvolvimiento de los negocios sociales; (iii) diferir el tratamiento de la renuncia de los restantes miembros titulares y suplentes del Directorio para la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas; y (iv) designar al Sr. Juan Manuel Arias como presidente del Directorio de la Sociedad hasta la fecha de la próxima Asamblea Ordinaria referida en el punto (iii) anterior.

A continuación, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día:

2. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Toma la palabra el Sr. Juan Manuel Arias quien manifiesta que corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a fin de someter a consideración, los puntos de competencia de tal asamblea fijados en el artículo 234, incisos 1 y 2, de la Ley General de Sociedades N°19.550, documentación contable que fuera debidamente aprobada por este Directorio con anterioridad a la presente en la reunión de Directorio de fecha 10 de marzo de 2023. A tal efecto, el Directorio por unanimidad decide convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada en la sede social de la Sociedad sita en Talcahuano 778, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video “*Microsoft Teams®*” (según lo regulado por la Resolución General N° 939/2022 de la CNV para quienes no puedan estar presentes físicamente) para el día 20 de abril de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas del mismo día en segunda convocatoria (la “Asamblea”), a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos socios para suscribir el acta;*
- 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio. Consideración de nombramientos;*
- 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2022;*
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2022. Consideración de la propuesta formulada por el Directorio;*
- 5) Consideración de la gestión del Directorio;*

- 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;*
- 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 41.007.562,50 (total remuneraciones) en exceso de \$ 26.603.308,25 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos;*
- 8) Consideración del nombramiento de un Comité Estratégico;*
- 9) Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso;*
- 10) Autorizaciones.*

Se deja constancia que se omite la publicación de edictos de convocatoria debido a haber comprometido su asistencia a la Asamblea el 100% de los accionistas de la Sociedad, esto en virtud de lo establecido en el Art. 237 de la Ley General de Sociedades.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:35 horas.

Maximiliano Ivanissevich

Responsable de Relaciones con el Mercado